

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SERVIU Región Metropolitana

Índice

| .1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo | 3 |
|--|----------|
| .2. Resumen Ejecutivo Servicio | 11 |
| .3. Resultados de la Gestión año 2018-2021 | 17 |
| .4. Desafíos para el período de Gobierno 2022 | 46 |
| .5. Anexos | 47 |
| . Anexo 1: Identificación de la Institución | 48 |
| .Anexo 2: Recursos Humanos | 54 |
| .Anexo 3: Recursos Financieros | 62 |
| . Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021 | 63 |
| .Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 | 66 |
| . Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas | 67 |
| . Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Institucione Evaluadas | es 67 |
| . Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021 | 68 |
| . Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021 | 70 |
| . Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021 | 71 |
| . Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021 | 74 |
| . Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 | 75 |
| Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021 | 76 |

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: en el corazón de la recuperación

Balance de Gestión 2018-2021

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene como mandato recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios.

Para enfrentar estos desafíos y tareas, el Minvu cuenta con una dotación de 6.629 funcionarios (519 Planta, 5.578 Contrata, 487 honorarios y 45 suplentes.)

Junto con saludar, tengo el agrado de enviarles este documento en el que describimos la gestión que como Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizamos entre 2018 y 2021, con énfasis en los programas desarrollados en este periodo para apoyar, muy fundamentalmente, el proceso de recuperación económica impulsado por el Presidente Sebastián Piñera tras la pandemia mundial del coronavirus que provocó no solo la crisis sanitaria más grave que hemos enfrentado como humanidad en el último siglo, sino que también impactó fuertemente la situación laboral y los ingresos de miles de familias, especialmente las más vulnerables y de clase media.

Para mitigar estos efectos, como Minvu asumimos el compromiso de liderar la recuperación económica y social del país a través de un plan que, aunando el trabajo del sector público y privado, está centrado en la construcción de obras habitacionales y urbanas en todo Chile, con un especial énfasis regional, a partir de tres ejes principales; la generación de empleos, la promoción de la inversión y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

Para abordar estos desafíos, hemos trabajado a través de 5 grandes ejes de acción:

1. Avances en acceso a la vivienda: Hacia una nueva política habitacional:

• Consolidación de un Banco de Suelo:

En junio de 2020 el Minvu inició la consolidación y política de un banco integrado de suelo público "Banco de Suelo" para la construcción de viviendas, compuesto por los actuales terrenos de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y de terrenos con vocación habitacional del Ministerio de Bienes Nacionales. Al mismo tiempo, como Ministerio, iniciamos la adquisición de nuevos terrenos con fines habitacionales y de desarrollo urbano que se suman al patrimonio de los diferentes Serviu. Sumado a esto se trabajó junto al Ministerio de Bienes Nacionales en un plan de traspaso de terrenos en donde se comprometieran a comités de vivienda, disminuyendo la espera y dando certezas a las familias. Este plan consideró 273 terrenos, entre suelos traspasados desde Bienes Nacionales, terrenos de Serviu y compras por parte del Ministerio mediante diferentes herramientas (Glosa 11, Glosa 12, Expropiaciones, etc.)

• Acceso de grupos vulnerables:

Busca adaptar diferentes soluciones habitacionales para hacer más eficiente tanto la adjudicación de los subsidios como de su aplicación. De esta forma, se mejora el acceso de las personas más necesitadas y de clase media a viviendas y entornos donde su calidad de vida aumente considerablemente, para avanzar hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, así como hacia un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública. Durante los 4 años de gobierno se iniciaron más de 83 mil viviendas de grupos vulnerables.

• Clase media protegida:

Se priorizan acciones para actualizar y modernizar la política habitacional del Minvu, aumentando la calidad y cobertura de sus programas, especialmente los que promueven el arriendo como una herramienta para enfrentar una de las causas basales que precarizan la situación habitacional de las familias -especialmente de clase media- que han visto acrecentada su vulnerabilidad en este tiempo de pandemia.

• Habitalidad rural:

Busca promover la equidad territorial priorizando a las familias vulnerables que se encuentran en territorios de mayor aislamiento geográfico, respondiendo a la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas (D.S. N° 608 de 2010) permitiendo focalizar su atención en los territorios más aislados, los que presentan mayor población dispersa, con muy baja densidad y corresponden a localidades que nuestro Ministerio no logra atender con las políticas y programas tradicionales.

• Hogar Mejor: Mejoramiento de viviendas y barrios:

La necesidad de instalar con urgencia la obsolescencia urbana como centro de la dimensión territorial del déficit cualitativo, hace que nuestras políticas de intervención estén pensadas desde este ámbito y por lo tanto aumentaremos nuestra incidencia desde la perspectiva territorial y plantearnos este nuevo escenario post pandemia como el desafío a abordar. En esta línea se inició el mejoramiento de más de 360 mil viviendas entre 2018 y 2021.

• Fortalecimiento de la Política de Arriendo:

La política de arriendo vigente se enfoca a la demanda, es decir, a otorgar un subsidio a quienes no tengan viviendas, para que lo puedan aplicar en viviendas existentes y que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad. Para ayudar a las familias que vieron sus ingresos fuertemente afectados producto de la pandemia, en 2021 se mantuvo el Subsidio de Arriendo Especial Clase Media, apoyando a 50.533 familias con el pago de sus arriendos durante tres meses, con esto se llegó a un total de 93.661 durante el período (entregado durante 2020 + 2021).

• Asentamientos precarios: Desafío 100 + 100

Ante el aumento del número de familias en tomas y campamentos -a causa de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia- el MINVU ha planteado el mayor desafío en la historia de su programa de Asentamientos Precarios mediante el Desafío 100 + 100, que consiste en aumentar el número de gestión de cierre de campamentos -que en los últimos cinco años fue de un promedio de 60- a una meta de 100. Este desafió se cumplió durante el año 2021, marcando un precedente para los años venideros, en donde el Minvu intervendrá, en promedio 3 veces más campamentos que en años anteriores.

1. Integración Social:

En el Minvu trabajamos intensamente en proyectar una mayor integración social en todo el país a través de la construcción de viviendas en terrenos bien localizados, en los cuales se generen oportunidades reales de desarrollo para las personas. Sectores que cuenten con infraestructura pública y privada de calidad, seguros, con acceso a áreas verdes, a la educación y a la salud, entre otros, todo, con criterio de proximidad. En ese sentido, en 2020 se realizaron tres modificaciones al subsidio D.S.01 con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda definitiva a las familias: el aumento del monto del subsidio y nuevos tramos permitidos para el valor de la vivienda a adquirir, aumento en el puntaje por antigüedad de la postulación para aquellas familias que han postulado anteriormente y no han resultado seleccionadas y, por último, que podrán postular al tramo 3, las familias que tengan Registro Social de Hogares (RSH), es decir, las que estén por sobre el 90% más vulnerable de la población nacional, las que deberán cumplir con un tope de ingreso familiar determinado.

• Programa de Integración Social y Territorial:

Apunta a generar viviendas de calidad para familias de distintas realidades socioeconómicas, en barrios consolidados, con buen acceso a servicios, equipamientos, áreas verdes y transporte público, entre otros.

• Regeneración de Conjuntos Habitacionales:

En nuestro compromiso con las familias de los conjuntos habitacionales más postergados y vulnerables del país, realizamos las necesarias mejoras urbanas y habitacionales, acompañadas por un Plan de Gestión Social, que impacten directamente en sus condiciones de vida.

• Planes Urbanos Habitacionales:

Consiste en intervenciones territoriales que cuentan con una planificación a través de Planes Maestros que consideran la articulación de componentes de macro infraestructura urbana, espacio público, equipamiento y vivienda de manera integrada, en terrenos sobre cinco hectáreas de propiedad del Estado.

• Programa de Pavimentos Participativos:

Permite la pavimentación o repavimentación de calles y pasajes, a través de un proceso participativo donde los vecinos se organizan para presentar un proyecto que preparan con apoyo de la Municipalidad o el Serviu. La estrategia "Vive tu vereda" se focaliza en la pavimentación de veredas faltantes o deterioradas como complemento del proyecto de calles y pasajes. Entre 2018 y 2021 se pavimentaron 1.007 kilómetros de calzadas de calle y pasajes.

• Regeneración de Áreas Centrales:

El objetivo de este programa es revitalizar zonas centrales de las ciudades que tienen potencial de densificación equilibrada y que cuentan con buenos equipamientos, mejorando la calidad de vida de los habitantes al acercarlos a las oportunidades que estas áreas ofrecen. Se prioriza la localización y la inclusión territorial de la vivienda de interés público (o social) en centros urbanos consolidados, reenfocando la política urbana y habitacional actual en completar el crecimiento disponible hacia el interior de las ciudades.

• Corazones de Barrio:

Este programa responde a un compromiso en materia urbana del Presidente Sebastián Piñera y de avanzar en la generación en Chile de ciudades más justas, amigables, con criterios de sustentabilidad e integradas socialmente, llevando equipamiento propio del centro de las ciudades a sectores históricamente postergados.

• Ouiero mi Barrio:

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entonos urbanos de las familias. Entre 2018 y 2021 se terminaron 158 barrios desarrollados en todas las regiones del país a través de este programa.

• Pequeñas Localidades:

Dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente). Busca contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

1. Visión integral de planificación territorial

Una planificación territorial adecuada permite regular el uso de suelo, mejorar la localización del equipamiento comunitario, establecer los límites urbanos y optimizar el acceso a bienes públicos por parte de los habitantes del territorio. La planificación promueve el desarrollo integral y armónico de las personas, insertando la ciudad a un entorno urbano bien localizado y que permita satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés.

• Agenda de Sustentabilidad

El Minvu ha avanzado en la consolidación de una agenda de largo plazo en sustentabilidad con el objeto de incorporar estos criterios en políticas, planes y programas en el corto plazo e ir incrementando estas medidas en el tiempo.

• Parques Urbanos: Una política para Chile:

La Política Nacional de Parques Urbanos corresponde a compromisos y medidas concretas como la nueva línea de mejoramiento, trabajos en parques humedales con el Ministerio de Medio Ambiente, entre otras acciones relevantes, con el objetivo de promover la construcción de más de estos espacios, con diseños con criterios de cambio climático, que respeten las realidades y culturas locales, e involucren a las comunidades en su gobernanza. La Política fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera en noviembre de 2020.

• Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad:

En abril de 2021, el Minvu convocó a un "Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad" para atender el déficit habitacional y urbano, profundizado por el aumento de tomas y campamentos en el país producto de la pandemia. Luego de 60 días y tras 200 horas de trabajo, los más de 50 representantes de 25 instituciones de la academia, gremios, dirigentes sociales, sociedad civil, parlamentarios, fundaciones y centros de estudios, presentaron un "Plan de Acción" con 20 medidas concretas para aplicar en el corto y mediano plazo. A diciembre de 2021, este Plan presenta un 70% de avance.

Sumado a estas acciones y frente al plan de desconfinamiento promovido por el Ministerio de Salud durante la pandemia, el Minvu desarrolló diferentes guías orientadoras y prácticas, como guías de uso de plazas y parques urbanos, veredas, espacios comunitarios, ferias navideñas, entre otras, enfocadas la seguridad de las personas que los visitan, así como protocolos de manejo y prevención ante COVID-19 en plazas y parques urbanos dirigidos en particular a administradores y mantenedores de estas áreas.

1. Plan de Recuperación Económica y Social:

El plan considera catorce medidas agrupadas en torno tres ejes: generación de empleos; contención focalizada de grupos vulnerables y agilización de la inversión, abordando aspectos claves tales como el aumento de recursos para el Programa de Integración Social y Territorial (DS19), Pavimentos Participativos y Veredas, "Hogar Mejor", sello PYME Minvu, Subsidio de Arriendo Especial para la Clase

Media y gestión de suelos, a través de un Banco de Suelo, para la construcción de viviendas sociales, entre otros.

Desde agosto de 2020 (lanzamiento del plan):

- Se ha iniciado la construcción y mejoramiento de 178.284 viviendas.
- Se han asignado 403.099 subsidios.
- 165 obras urbanas se encuentran en ejecución o terminadas.

Estas obras generaron 220 mil empleos en obras habitacionales y urbanas, con una inversión total de \$3.302 millones de dólares.

1. <u>Legado Bicentenario Presidencial:</u>

Para reducir la brecha de acceso a áreas verdes y de acuerdo con el mandato presidencial, se impulsó el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social, que logren desencadenar mejoras sustantivas en la calidad de vida en las ciudades a lo largo del país.

De esta manera, se trabaja en la construcción de nuevos espacios públicos de calidad, con proyectos de gran escala, que generarán un impacto social y de regeneración urbana profundos en las seis ciudades en los que se ubican: Parque Oasis de Calama; Parque Barón en Valparaíso; Parque Mapocho Río, Chile Nativo de Parquemet y el Paseo Panamericano de la Villa Panamericana en Santiago; Parque Río Claro en Talca; Parque Isla Cautín y Puente Tren Treng Kay Kay en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

En definitiva, consolidar el acceso a una vivienda adecuada seguirá siendo el desafío más relevante de nuestro Ministerio. Para esto, hemos priorizado acciones que actualizan y modernizan nuestra política habitacional, aumentando la calidad y cobertura de nuestros programas y generando nuevas herramientas que nos permitan promover las políticas de integración social, densificación equilibrada y gestión de suelos.

El nuestro es un ministerio con nombre y apellido, vivienda y urbanismo y, por lo tanto, con dos vocaciones: por un lado, promover el acceso a una vivienda adecuada para quienes más lo necesitan y, por otro, generar centros urbanos integrados socialmente, en los que todos sus habitantes puedan optar a las diversas oportunidades, equipamientos y servicios que estos ofrecen con criterio de proximidad. En eso estamos trabajando con sentido de urgencia y con un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país.

Felipe Ward Edwards,

Ministro de Vivienda y Urbanismo

Felipe Ward Edwards MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

Razón de ser del Servicio e Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana:

El Servicio de Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana, tiene la siguiente Misión Institucional:

"Materializar las políticas, planes, programas y normativas para lograr la integración de la ciudad, con la finalidad de que las personas vuelvan a vivir en entornos amables y felices, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las nuevas necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región".

La Ley orgánica y Decreto que lo rige, es la N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Decreto Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado, el D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y el Decreto Supremo N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Funciones del Servicio e Vivienda y Urbanización:

Decreto Supremo N° 355 de 1976, V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU:

Art.1°. - Los Servicios de Vivienda y Urbanización son Instituciones autónomas del Estado y relacionadas con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con personalidad jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del fisco y de duración indefinida. Pueden utilizar la sigla "SERVIU" para su denominación, agregando la mención relativa a la Región correspondiente.

Art,2°. -El SERVIU, será en su jurisdicción, el Organismo ejecutor de las Políticas, Planes y Programas que disponga desarrollar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y, como tal, no tendrá facultades de Planificación.

Art.3°.-El SERVIU Metropolitano está encargado e adquirir terrenos, efectuar subdivisiones prediales, formar loteos, proyectar y ejecutar urbanizaciones, proyectar y llevar a cabo remodelaciones, construir viviendas individuales, poblaciones, conjuntos habitacionales y barrios, obras de equipamiento comunitario, formación de áreas verdes y parques industriales, vías y obras de infraestructura y, en general, cumplir toda otra función de preparación o ejecución que permita materializar las Políticas de Vivienda y Urbanismo y los Planes y Programas aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Art. 4°.-Para el cumplimiento de sus funciones, el SERVIU Metropolitano podrá expropiar, comprar, permutar, vender, dar en comodato o arrendamiento toda clase e inmuebles fijando precios o rentas, licitar, dar y recibir en pago, aceptar cesiones, erogaciones, donaciones, herencias y legados y en general, adquirir a cualquier título o enajenar a título oneroso bienes muebles o inmuebles, conceder préstamos y contratarlos, en este último caso, previa aprobación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, abrir cuentas corrientes bancarias, contratar sobregiros, girar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio y suscribir documentos comerciales y de crédito, sometiéndose en lo que fuere pertinente, al D.L 1263/1976, que contiene la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, garantizar sus obligaciones con hipoteca, prenda, boleta bancaria o póliza, exigiendo cauciones similares para resguardar sus derechos y, sin que la enunciación anterior sea taxativa, celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las leyes, reglamentos e instrucciones vigentes a la fecha de realización de dichos actos.

El SERVIU, como Institución de derecho público y en su carácter de sucesor legal de las ex Corporaciones de Servicios Habitacionales, de Mejoramiento Urbano, de la Vivienda y de Obras Urbanas, sólo puede efectuar cesiones gratuitas en los casos en que las leyes expresamente lo autoricen.

Para los efectos del traspaso de dominio de un inmueble, desde el patrimonio de un SERVIU al del Ministerio de Vivienda y Urbanismo o al de cualesquiera de las Instituciones que se relacionen con el Gobierno a través de él, serán requisitos suficientes la Resolución del Director o Directora, reducida a Escritura Pública, con la concurrencia de la Institución o Servicio donatario y la Inscripción de Dominio del Inmueble a nombre de ellos en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

Estas transferencias serán a título gratuito, salvo que el Director o Directora determinen que lo sean a título oneroso, en aquellos casos en que tanto el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como las Instituciones mencionadas, reciban pagos por esos mismos terrenos por parte de terceros que no sean asignatarios de las viviendas construidas o que se construyan sobre ellos o en los sitios en que dichos mismos terrenos hayan sido divididos o se dividieren.

Estructura organizacional del Servicio de Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana:

El SERVIU Metropolitano está constituido por una Directora que es la Jefa superior del Servicios, un Comité Asesor, una Contraloría Interna Regional y las siguientes Subdirecciones:

- Pavimentación y Obras Viales;
- Vivienda y Equipamiento;
- Operaciones Habitacionales;
- Administración y Finanzas;
- Jurídica.

Dotación de funcionarios, del Servicio de Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana:

AÑO 2018:

Periodo enero a diciembre, año 2018:

| TOTAL DOTACION | MUJERES | | HOMBRES | |
|----------------|---------|------|---------|------|
| TOTAL DOTACION | N° | % | N° | % |
| CONTRATA | 389 | 89% | 354 | 91% |
| PLANTA | 49 | 11% | 35 | 9% |
| TOTAL DOTACION | 438 | 100% | 389 | 100% |
| PORCENTAJE | 53% | | 47 | 7% |

| ESTAMENTO | MUJERES | | HOMBRES | |
|----------------|---------|------|---------|------------|
| ESTAMENTO | N° | % | N° | % |
| DIRECTIVO | 6 | 1% | 10 | 3% |
| PROFESIONAL | 282 | 64% | 255 | 66% |
| TECNICO | 74 | 17% | 35 | 9% |
| ADMINISTRATIVO | 75 | 17% | 83 | 21% |
| AUXILIAR | 1 | 0% | 6 | 2% |
| TOTAL | 438 | 100% | 389 | 100% |
| PORCENTAJE | 53% | | 47 | 7 % |

<u>AÑO 2019</u>:

Periodo enero a diciembre, año 2019:

| TOTAL DOTACION | MUJERES | | HOMBRES | |
|----------------|---------|------|---------|------|
| TOTAL DOTACION | N° | % | N° | % |
| CONTRATA | 404 | 89% | 383 | 92% |
| PLANTA | 50 | 11% | 33 | 8% |
| TOTAL DOTACION | 454 | 100% | 416 | 100% |
| PORCENTAJE | 52% | | 48 | 3% |

| ESTAMENTO | MUJERES | | HOMBRES | |
|----------------|---------|------|---------|------|
| ESTAMENTO | N° | % | N° | % |
| DIRECTIVO | 8 | 2% | 10 | 2% |
| PROFESIONAL | 292 | 64% | 282 | 68% |
| TECNICO | 76 | 17% | 42 | 10% |
| ADMINISTRATIVO | 77 | 17% | 75 | 18% |
| AUXILIAR | 1 | 0% | 7 | 2% |
| TOTAL | 454 | 100% | 416 | 100% |
| PORCENTAJE | 52% | | 48 | 3% |

AÑO 2020:

Periodo enero a diciembre, año 2020:

| TOTAL DOTACION | MUJERES | HOMBRES |
|----------------|---------|---------|
| TOTAL DOTACION | | |

| | N° | % | N° | % |
|----------------|-----|------|-----|------|
| CONTRATA | 417 | 90% | 381 | 92% |
| PLANTA | 47 | 10% | 34 | 8% |
| TOTAL DOTACION | 464 | 100% | 415 | 100% |
| PORCENTAJE | 53% | | 47 | 7% |

| ECTAMENTO | MUJERES | | HOMBRES | |
|----------------|---------|------|---------|------|
| ESTAMENTO | N° | % | N° | % |
| DIRECTIVO | 5 | 1% | 10 | 2% |
| PROFESIONAL | 315 | 68% | 299 | 72% |
| TECNICO | 73 | 16% | 35 | 8% |
| ADMINISTRATIVO | 70 | 15% | 66 | 16% |
| AUXILIAR | 1 | 0% | 5 | 1% |
| TOTAL | 464 | 100% | 415 | 100% |
| PORCENTAJE | 53% | | 47 | 7% |

AÑO 2021:

Periodo enero a diciembre, año 2021:

| TOTAL DOTACION | MUJERES | | HOMBRES | |
|----------------|---------|------|---------|------------|
| TOTAL DOTACION | N° | % | N° | % |
| CONTRATA | 435 | 91% | 382 | 92% |
| PLANTA | 42 | 9% | 33 | 8% |
| TOTAL DOTACION | 477 | 100% | 415 | 100% |
| PORCENTAJE | 53% | | 47 | ' % |

| ECTAMENTO | MUJERES | | HOMBRES | |
|----------------|---------|------|---------|------|
| ESTAMENTO | N° | % | N° | % |
| DIRECTIVO | 3 | 1% | 11 | 3% |
| PROFESIONAL | 330 | 69% | 300 | 72% |
| TECNICO | 73 | 15% | 33 | 8% |
| ADMINISTRATIVO | 71 | 15% | 64 | 15% |
| AUXILIAR | 0 | 0% | 7 | 2% |
| TOTAL | 477 | 100% | 415 | 100% |

| PORCENTAJE 53% 47% | |
|--------------------|--|
|--------------------|--|

Oficinas Provinciales, del Servicio de Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana:

- a. Oficina Provincial Talagante;
- b. Oficina Provincial Melipilla;
- c. Oficina Provincial de Maipo
- d. Oficina Provincial Cordillera.

JUANA NAZAL BUSTOS

DIRECTORA

SERVIU METROPOLITANO

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Resultados de la Gestión período de Gobierno 2018-2021 SERVIU Metropolitano:

COMPROMISOS DE GESTIÓN:

Asignación de Subsidios

Asignación de Subsidios 2018:

| 2018 | | | | | | |
|----------|---|---------------|---------------|--|--|--|
| PROGRAMA | NOMBRE | ASIGNACION N° | RECURSOS (UF) | | | |
| DS-01 | Sectores Medios | 7.478 | 2.968.025 | | | |
| DS-10 | Programa Habitabilidad Rural | 652 | 255.746 | | | |
| DS-19 | Integración Social y Territorial | 6.127 | 2.855.182 | | | |
| DS-49 | Fondo Solidario Elección Vivienda | 5.671 | 4.935.470 | | | |

| DS-52 | Arriendo | 2.861 479.8 | | | | |
|---|---|-------------|---------|--|--|--|
| DS-120 | Leasing Habitacional | 918 | 303.173 | | | |
| DS-27 | Mejoramiento de Viviendas y Barrios | 0 | 0 | | | |
| Programa Protección Patrimonio DS-255 Familiar 37.576 2.789.369 | | | | | | |
| TOTAL UNIDADES ASIGNADOS: 61.283 | | | | | | |
| TOTAL UF ASIGNADAS: 14.586.795 | | | | | | |

Asignación de Subsidios 2019:

| 2019 | | | | | |
|----------|--|---------------|---------------|--|--|
| PROGRAMA | NOMBRE | ASIGNACION N° | RECURSOS (UF) | | |
| DS-01 | Sectores Medios | 7.012 | 2.678.150 | | |
| DS-10 | Programa Habitabilidad Rural | 287 | 57.288 | | |
| DS-19 | Integración Social y Territorial | 8.113 | 3.780.658 | | |

| DS-49 | Fondo Solidario Elección Vivienda | 4.010 | 4.304.821 | | |
|--------------------------------|--|--------|-----------|--|--|
| DS-52 | Arriendo | 2.562 | 447.692 | | |
| DS-120 | Leasing Habitacional | 1.106 | 355.191 | | |
| DS-27 | Mejoramiento de Viviendas y Barrios | 2.246 | 450.008 | | |
| DS-255 | Programa Protección Patrimonio Familiar | 29.763 | 2.599.974 | | |
| TOTAL UNID | ADES ASIGNADOS: 55.0 | 099 | | | |
| TOTAL UF ASIGNADAS: 14.673.782 | | | | | |

Asignación de Subsidios 2020:

| | 20 | 20 | |
|----------|------------------------------------|---------------|---------------|
| PROGRAMA | NOMBRE | ASIGNACION N° | RECURSOS (UF) |
| DS-01 | Sectores Medios | 7.927 | 2.955.232 |
| DS-10 | Programa Habitabilidad Rural | 294 | 72.533 |

| _ | | | | |
|--------------------------------|--|--------|-----------|--|
| DS-19 | Integración Social y Territorial | 9.443 | 4.450.240 | |
| DS-49 | Fondo Solidario Elección Vivienda | 4.043 | 4.236.910 | |
| DS-52 | Arriendo | 27.687 | 1.129.947 | |
| DS-120 | Leasing Habitacional | 1.050 | 335.896 | |
| DS-27 | Mejoramiento de Viviendas y Barrios | 23.479 | 2.942.655 | |
| DS-255 | Programa Protección Patrimonio Familiar | 12.471 | 965.874 | |
| TOTAL UNIDAI | DES ASIGNADOS: 86.3 | 94 | | |
| TOTAL UF ASIGNADAS: 17.089.287 | | | | |

Asignación de Subsidios 2021:

| 2021 (*) | | | | | |
|----------|-----------------|---------------|---------------|--|--|
| PROGRAMA | NOMBRE | ASIGNACION N° | RECURSOS (UF) | | |
| DS-01 | Sectores Medios | 2.636 | 1.208.400 | | |

| DS-10 | Programa Habitabilidad Rural | 6 | 16.090 | | |
|-----------------------------------|--|--------|-----------|--|--|
| DS-19 | Integración Social y Territorial | 5.516 | 2.774.548 | | |
| DS-49 | Fondo Solidario Elección Vivienda | 8.582 | 9.564.334 | | |
| DS-52 | Arriendo | 31.321 | 1.371.441 | | |
| DS-120 | Leasing Habitacional | 1.652 | 522.406 | | |
| DS-27 | Mejoramiento de Viviendas y Barrios | 14.229 | 2.077.120 | | |
| DS-255 | Programa Protección Patrimonio Familiar | 9.832 | 837.523 | | |
| TOTAL UNIDADES ASIGNADOS : 73.774 | | | | | |
| TOTAL UF ASIO | TOTAL UF ASIGNADAS: 18.371.862 | | | | |

(*) Pendiente Cierre Oficial Año 2021, a la espera de tramitación de Resoluciones de Selección MINVU.

CONSOLIDADO ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS 2018-2021

2018 - 2021

| PROGRAMA | NOMBRE | TOTAL ASIGNACION N° | TOTAL RECURSOS (UF) | | | |
|-----------------|--|---------------------|---------------------|--|--|--|
| DS-01 | Sectores Medios | 25.053 | 9.809.807 | | | |
| DS-10 | Programa Habitabilidad Rural | 1.239 | 401.657 | | | |
| DS-19 | Integración Social y Territorial | 29.199 | 13.860.628 | | | |
| DS-49 | Fondo Solidario Elección Vivienda | 22.306 | 23.041.535 | | | |
| DS-52 | Arriendo | 64.431 | 3.428.910 | | | |
| DS-120 | Leasing Habitacional | 4.726 | 1.516.666 | | | |
| DS-27 | Mejoramiento de Viviendas y Barrios | 39.954 | 5.469.783 | | | |
| DS-255 | Programa Protección Patrimonio Familiar | 89.642 | 7.192.740 | | | |
| TOTAL UNIDADES | TOTAL UNIDADES ASIGNADOS : 276.550 | | | | | |
| TOTAL UF ASIGNA | TOTAL UF ASIGNADAS: 64.721.726 | | | | | |

• Número de Viviendas Iniciadas:

| Año | Fondo Solidario Elección Vivienda (DS49) | Programa Integraci ón Social (DS19) | Habitabili dad Rural Vivienda Nueva (DS10) | Protecció n Patrimoni o Familiar (DS255) | Programa Mejoramient o Vivienda y Barrios (DS27) | Total |
|-----------|--|--|--|--|--|---------|
| 2018 | 4.361 | 4.634 | 62 | 34.138 | 0 | 43.195 |
| 2019 | 4.739 | 5.761 | 34 | 30.347 | 0 | 40.881 |
| 2020 | 4.423 | 7.082 | 379 | 19.086 | 305 | 31.275 |
| 2021 | 3.191 | 6.857 | 294 | 10.232 | 17.746 | 38.320 |
| Tot al | 16.714 | 24.334 | 769 | 93.803 | 18.051 | 153.671 |

• Número de Viviendas Terminadas:

| Año | Fondo Solidario Elección Vivienda (DS49) | Programa Integraci ón Social (DS19) | Habitabili dad Rural Vivienda Nueva (DS10) | Protección Patrimoni o Familiar (DS255) | Programa Mejoramien to Vivienda y Barrios (DS27) | Total |
|-----------|--|--|--|--|--|---------|
| 2018 | 3.070 | 4.192 | 45 | 48.435 | 0 | 55.742 |
| 2019 | 5.964 | 4.694 | 27 | 38.218 | 0 | 48.903 |
| 2020 | 2.231 | 3.344 | 100 | 19.827 | 0 | 25.502 |
| 2021 | 6.040 | 3.611 | 258 | 22.117 | 6.564 | 38.590 |
| Tot al | 17.305 | 15.841 | 430 | 128.597 | 6.564 | 168.737 |

• Gestión de Cierre de Campamentos

| Año | N° de Campamentos | |
|-------|----------------------|--|
| 2018 | 7 | |
| 2019 | 8 | |
| 2020 | 8 | |
| 2021 | 12 | |
| Total | 35 | |

• Barrios Terminados

| Año N° de Barrios |
|-------------------|
|-------------------|

| 2018 | 20 |
|-------|----|
| 2019 | 20 |
| 2020 | 5 |
| 2021 | 2 |
| Total | 47 |

• Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la Comunidad

| Año | N° de Proyectos |
|-------|-----------------|
| 2018 | 4 |
| 2019 | 3 |
| 2020 | 5 |
| 2021 | 2 |
| Total | 14 |

• Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados

| Año | N° de Kms | |
|------|-----------|--|
| 2018 | 145,6 | |
| 2019 | 140,6 | |
| 2020 | 93,5 | |

| 2021 | 87,0 |
|-------|-------|
| Total | 466,7 |

PARQUES URBANOS

Año 2018

Terminado y Entregado a Uso, Parque Santiago Amengual, comuna de Pudahuel;

Año 2019

Inicio de Obras Mejoramiento Parque Brasil Etapa I, comuna de La Granja;

Año 2020

Inicio construcción Parque Mapocho Río, comunas de Cerro Navia y Quinta Normal;

Año 2021

Terminado Parque Intercomunal Río Viejo La Hondonada, comuna de Cerro Navia.

Principales iniciativas, hitos o medidas relevantes tomadas fuera del marco del programa de gobierno.

- PLAN RECUPEREMOS CHILE:
- · Semáforos. -

Año 2019:

• Intersecciones contratadas: 150 semáforos, en comunas de Estación Central, La Florida, Lo Prado, Providencia, Recoleta, San Joaquín y Santiago.

Año 2020:

- Intersecciones contratadas: 53 semáforos, en comunas de Santiago, Providencia, La Florida, Maipú, Cerro Navia, Estación Central, Lo Prado, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, San Ramón, Puente Alto y Quilicura.
- Infraestructura Pública. -

Intervención de 23 Plazas, en 20 comunas de Santiago, a través del Programa "Hogar Mejor"

JUANA NAZAL BUSTOS

DIRECTORA

SERVIU METROPOLITANO

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

RESULTADOS DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS DEL SERVIU METROPOLITANO 2018 - 2021:

AÑO 2018:

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta 2018 | Porcentaje de Logro |
|--|--|--|--------------|------------------------|
| ·Ciudad | Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t | ((Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100) | 100 % | 100% |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta 2018 | Porcentaje de Logro |
|--|---|--|--------------|------------------------|
| | Eficacia/Producto Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU. | ((N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares , con recepción provisoria del SERVIU , al 31.12. del año t/Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100) | 95.72 % | 100% |
| | Aplica Desagregación por Sexo: NO | | | |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta 2018 | Porcentaje de Logro |
|--|---|---|--------------|------------------------|
| ·Barrios | Eficacia/Producto Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. Aplica Desagregación por Sexo: NO | ((Número de kilometros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100) | 14.61 % | 100% |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta 2018 | Porcentaje de Logro |
|--|--|--|--------------|------------------------|
| | Eficacia/Producto Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t. Aplica Desagregación por Sexo: | ((Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100) | 100 % | 100% |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta 2018 | Porcentaje de Logro |
|--|--|--|--------------|------------------------|
| ·Vivienda | Eficacia/Producto | | | |
| | Porcentaje viviendas terminadas al año t en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso) | ((Número de viviendas terminadas al año t/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100) | 22.70 % | 100% |
| | Aplica Desagregación por Sexo: SI | Mujeres: | 12.69% | |
| | | Hombres: | 8.46% | |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta 2018 | Porcentaje de Logro |
|--|--|--|--------------|------------------------|
| | Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011 | ((N° de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamientos del catastro 2011)*100) | 74.36 % | 100% |

<u>AÑO 2019:</u>

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Meta 2019 | Porcentaj e de Logro |
|--|-----------|-----------------------|-----------|----------------------------|
|--|-----------|-----------------------|-----------|----------------------------|

| | Eficacia/Producto | (Número de | 100 % | 100% |
|---------------------------------|---|--|-------------------------------|------|
| Barrios ·Ciudad y territorio | 1 Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t. | humero de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100 | (19/19)*100 | 100% |
| | Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI | | | |
| Barrios | Eficacia/Resultado Intermedio 2 Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011 | (N° de campamentos cerrados de la región al año t/ Número de campamientos del catastro 2011)*100 | 82.05 % (96.00/117.00)*100 | 99% |
| ·Ciudad y territorio | Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | | | |

| Barrios | Eficacia/Producto 3 Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de | (Número de subsidios de arriendo activados al año t/Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2)*100 | 22.30 % (476.00/2135.00)*100 | 100% |
|----------------------|---|---|---------------------------------|------|
| | arriendo seleccionados en el año t-2 | | | |
| ·Ciudad y territorio | | | | |
| | | | H: 6.70 | |
| | Aplica Desagregación por Sexo: SI | | (143.00/2135.00)*100 | |
| | Aplica Gestión Territorial: NO | | | |
| | | | M: 15.60 | |
| | | | (333.00/2135.00)*100 | |
| | | | | |

| Barrios | Eficacia/Resultado Intermedio 4 Porcentaje viviendas terminadas al año t en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso) | (Número de viviendas terminadas al año t/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100 | 13.73 % (25260.00/183980.00)* 100 | 100% |
|----------------------|---|---|---|------|
| ·Ciudad y territorio | Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO | | H: 9.61 (17682.00/183980.00)* 100 | |
| | | | M: 4.12 (7578.00/183980.00)*1 00 | |

| Barrios -Ciudad y territorio | Eficacia/Resultado Intermedio 5 Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. | (Número de kilometros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100 | 21.72 % (437.90/2016.50)*100 | 100% |
|------------------------------|--|---|------------------------------|------|
| | Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | | | |
| ·Ciudad y territorio | Eficacia/Producto 6 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t | (Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100 | 100% (3/3)*100 | 100% |
| | Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | | | |

<u>AÑO 2020:</u>

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Meta 2020 | Porcentaje Logro |
|--|--|---|---|---------------------|
| | Eficacia/Producto 1 Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2 | (Número de subsidios de arriendo activados al año t/Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2)*100 | 32.78 % (791.00/2413.00)*100 | 95,7% |
| | Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO | | H: 22.96 (554.00/2413.00)*100 M: 9.82 (237.00/2413.00)*100 | |

| | 1 | Ī | T T | |
|-----------|---|---|--|-------|
| ·Vivienda | Eficacia/Resultado Intermedio 2 Porcentaje viviendas terminadas al año t en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso) | (Número de viviendas terminadas al año t/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100 | 22.68 % (41732.00/183980.00)* 100 | 79,2% |
| | Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO | | H: 6.81 (12520.00/183980.00)* 100 | |
| | | | M: 15.88 (29212.00/183980.00)* 100 | |
| | | | | |
| | | | | |

| -Vivienda | Eficacia/Resultado Intermedio 3 Porcentaje de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al Registro Histórico de Campamentos Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t/ Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos)*100 | 63.25 % (105.00/166.00)*100 | 98,1% |
|-----------|---|---|------------------------------|-------|
| ·Barrios | Eficacia/Resultado Intermedio 4 Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. Aplica Desagregación por Sexo: NO | (Número de kilometros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/ Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100 | 29.10 % (586.90/2016.50)*100 | 94,4% |
| | Aplica Gestión Territorial: NO | | | |

| ·Barrios | Eficacia/Producto 5 Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t. | (Número de barrios terminados el año t/ Número total de barrios a terminar el año t)*100 | 100 % (9/9)*100 | 56% |
|----------------------|---|--|--------------------|------|
| | Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI | | | |
| ·Ciudad y territorio | Eficacia/Producto 6 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t | (Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100 | 100 % (5/5)*100 | 100% |
| | Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | | | |

<u>AÑO 2021:</u>

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Meta 2021 | Resultado Logrado |
|---|---|---|------------------------------|----------------------|
| iniciativas Ciudad y territorio | Eficacia/Resultado Intermedio 1 Porcentaje de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al Registro Histórico de Campamentos Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t/ Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos)*100 | 66.87 % (111.00/166.00)*10 0 | 103,60% |
| | | | | |

| ·Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio | Eficacia/Producto 2 Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2 | (Número de subsidios de arriendo activados al año t/Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2)*100 | 38.84 % (846.00/2178.00)*1 00 | 84,63% |
|---|--|---|--------------------------------------|--------|
| | Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO | | H: 11.66 (254.00/2178.00)*1 00 | |
| | | | M: 27.18 (592.00/2178.00)*1 00 | |

| | 1 | | | |
|--------------------------------------|---|---|-------------------------------|--------|
| ·Ejecución de iniciativas de Barrios | Eficacia/Resultado Intermedio 3 Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Número de kilometros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/ Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100 | 32.96 % (664.69/2016.50)*1 00 | 96,48% |
| ·Ejecución de iniciativas de Barrios | Eficacia/Producto 4 Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI | (Número de barrios terminados el año t/ Número total de barrios a terminar el año t)*100 | 100 % (3/3)*100 | 67% |

| ·Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda | Eficacia/Producto 5 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100 | 100 % (3/3)*100 | 67% |
|---|--|--|-----------------|-----|

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

Desafíos pendientes por desarrollar en SERVIU Metropolitano:

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS:

A continuación, se identifican Proyectos Emblemáticos, impulsados, como desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social y desencadenan mejoras sustantivas en la calidad de vida de ciudades a lo largo del país, se trata de proyectos de alto impacto que aportan equidad territorial en lugares de alta segregación social y urbana:

- Parque Brasil Etapa I, comuna de La Granja;
- Ciudad Parque Bicentenario, comuna de Cerrillos;
- Villa Panamericana, Santiago 2023;
- Mega Proyecto La Platina, comuna de La Pintana;
- Mega Proyecto, Costanera Sur;
- Término Parque Mapocho Río, comunas de Quinta Normal y Cerro Navia;
- Construcción Teleférico Pío Nono, Parque Metropolitano de Santiago.
- Construcción Espacio Público Corazón de Barrio Etapa 1, comuna de Padre Hurtado

REGENERACIÓN URBANA

En los siguientes territorios y comunas:

- Parinacota de Quilicura;
- Francisco Coloane y Cerro Morado, Puente Alto;
- Marta Brunet, Puente Alto;
- Volcán San José III, Puente Alto
- Volcán San José II, Puente Alto;
- Villa Nacimiento, La Pintana;
- Santa Julia, Macul;
- La Legua, San Joaquín

OTROS TEMAS A CONSIDERAR TAMBIEN EN EL 2022 CORRESPONDE A:

- Proyectos y Mega Proyectos Habitacionales en los terrenos adquiridos.
- Organización de la Demanda Habitacional.

5. Anexos

Índice

| . Anexo 1: Identificación de la Institución | 48 |
|--|----|
| .Anexo 2: Recursos Humanos | 54 |
| .Anexo 3: Recursos Financieros | 62 |
| . Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021 | 63 |
| . Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 | 66 |
| . Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas | 67 |
| . Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas | 67 |
| . Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021 | 68 |
| . Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021 | 70 |
| . Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021 | 71 |
| . Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021 | 74 |
| . Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 | 75 |
| . Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021 | 76 |

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Misión Institucional

Materializar las políticas, planes, programas y normativas para recuperar la ciudad y construir ciudades socialmente integradas, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región, con énfasis en la sostenibilidad en la inversión pública, el medioambiente y la economía regional. Nuestro foco está en mejorar la calidad de vida de las personas más postergadas y también de los sectores medios, contribuyendo con la reactivación económica y la generación de empleo, aumentando y acelerando la inversión urbana y habitacional.

Objetivos Ministeriales

| | Nro. | Descripción |
|---|------|--|
| 1 | | Planificar de forma estratégica e integral el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad. |
| 2 | | Regenerar conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios |
| 3 | | Mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos. |
| 4 | | Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido. |
| 5 | | Desarrollar intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios |
| 6 | | Diseñar e implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional |
| 7 | | Fortalecer instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario |

| | Nro. | Descripción | | |
|---|------|---|--|--|
| 8 | | Gestionar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar. | | |

Objetivos Estratégicos

| | Nro. | Descripción |
|---|------|---|
| 1 | | Ejecutar políticas, planes y programas, de acuerdo a una planificación estratégica e integral de desarrollo territorial y urbano, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad. |
| 2 | | Ejecutar procesos de regeneración de conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios. |
| 3 | | Ejecutar procesos para mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos. |
| 4 | | Implementar planes y programas ministeriales que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido. |
| 5 | | Ejecutar procesos de intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios. |
| 6 | | Implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional. |
| 7 | | Implementar las instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario. |
| 8 | | Implementar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar. |

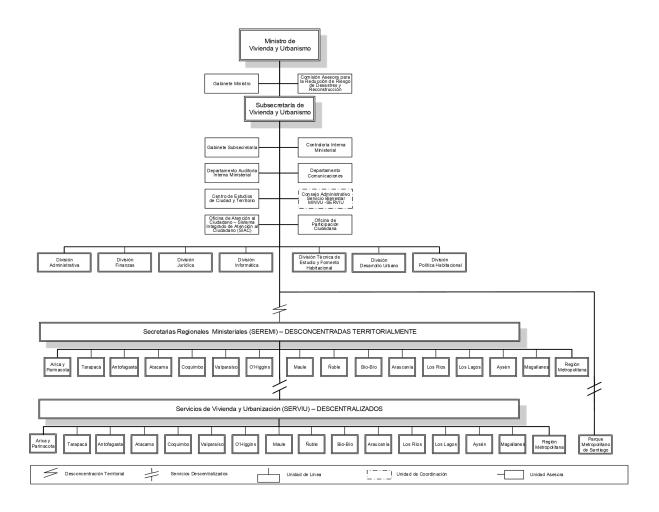
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| | Nro. | Nombre | Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|---|------|---|---|--|
| | 1 | Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio | El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del eje ciudad y territorio. | 1, 5, 6, 7, 8 |
| , | 2 | Ejecución de iniciativas de Barrios | El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito barrios. | 2, 6, 7, 8, 3, 4 |
| ć | 3 | Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda | El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito vivienda | 5, 6, 7, 8, 4 |

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Nro. | Descripción | Cantidad |
|------|--|----------|
| 1 | Clientes demandantes y/o Reguladores, Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoria General de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente. | 436 |
| 2 | Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector. | 62 |
| 3 | Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector. | 1.674 |
| 4 | Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector. | 52 |
| 5 | Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector | 136.696 |
| 6 | Familias que viven en aldeas y campamentos. | 4.400 |
| 7 | Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector. | 4.867 |
| 8 | Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social. | 200 |
| 9 | Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública. | 10.000 |

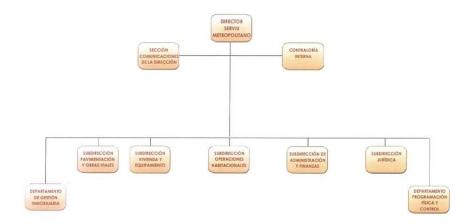
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



| Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio | |
|---|--|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

ORGANIGRAMA SERVIU METROPOLITANO

La estructura organizacional de SERVIU Metropolitano, a partir de lo establecido en el Decreto Supremo N° 355 de 1976, V. y U., se ha restructurado y complementado por Resolución Exenta N° 7833, (V. y U.), de 2010 y Resolución Exenta N° 617, (V. y U.), de 2012.



c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|--|--------------------------|
| Directora SERVIU Metropolitano | Juana Nazal Bustos |
| Subdirector de Operaciones Habitacionales | Sergio Garrido Orellana |
| Subdirector Pavimentación y Obras Viales | Mauricio Liberona Margue |
| Subdirector de Vivienda y Equipamiento | Roberto Acosta Kerum |
| Subdirector de Administración y Finanzas | Rodrigo Gonzalez Moya |
| Subdirector Jurídico | Fernando Bravo Carmona |
| Departamento Programación Física y Control | Claudia Ramirez Saldias |
| Departamento Gestión Inmobiliaria | Eduardo Zenteno Latorre |

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

| Tipo de | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|----------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| Contrato | N° | % | N° | % | N° |
| Contrata | 432 | 91.14% | 380 | 92.01% | 812 |
| Planta | 42 | 8.86% | 33 | 7.99% | 75 |
| Total | 474 | 100.00% | 413 | 100.00% | 887 |

Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

| Estamentos | Muje | eres | Hom | Total Dotación | |
|-----------------|------|---------|-----|----------------|-----|
| Estamentos | N° | % | N° | % | N° |
| Técnicos | 73 | 15.40% | 33 | 7.99% | 106 |
| Directivos | 3 | 0.63% | 11 | 2.66% | 14 |
| Auxiliares | 0 | 0% | 7 | 1.69% | 7 |
| Profesionales | 327 | 68.99% | 298 | 72.15% | 625 |
| Administrativos | 71 | 14.98% | 64 | 15.50% | 135 |
| Total | 474 | 100.00% | 413 | 100.00% | 887 |

Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

| Grupo de edad | Muje | eres | Hom | bres | Total Dotación |
|-----------------------|------|---------|-----|---------|----------------|
| Grupo de edad | N° | % | N° | % | N° |
| 24 AÑOS O MENOS | 3 | 0.63% | 0 | 0% | 3 |
| ENTRE 25 y 34 AÑOS | 93 | 19.62% | 89 | 21.55% | 182 |
| ENTRE 35 y 44 AÑOS | 162 | 34.18% | 143 | 34.62% | 305 |
| ENTRE 45 y 54 AÑOS | 162 | 34.18% | 98 | 23.73% | 260 |
| ENTRE 55 y 59 AÑOS | 24 | 5.06% | 29 | 7.02% | 53 |
| ENTRE 60 y 64 AÑOS | 24 | 5.06% | 25 | 6.05% | 49 |
| 65 Y MÁS AÑOS | 6 | 1.27% | 29 | 7.02% | 35 |
| Total | 474 | 100.00% | 413 | 100.00% | 887 |

Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

| Tipo de Contrato | Mujo | eres | Hom | bres | Total Dotación |
|---------------------|------|---------|-----|---------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Honorarios | 31 | 91.18% | 40 | 95.24% | 71 |
| Reemplazo | 3 | 8.82% | 2 | 4.76% | 5 |
| Total | 34 | 100.00% | 42 | 100.00% | 76 |

Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

| Función | Muj | eres | Hombres | | Total Dotación |
|-----------------|-----|---------|---------|---------|----------------|
| desempeñada | N° | % | N° | % | N° |
| Técnicos | 10 | 29.41% | 8 | 19.05% | 18 |
| Auxiliares | 0 | 0% | 1 | 2.38% | 1 |
| Profesionales | 20 | 58.82% | 28 | 66.67% | 48 |
| Administrativos | 4 | 11.76% | 5 | 11.90% | 9 |
| Total | 34 | 100.00% | 42 | 100.00% | 76 |

Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

| Rango de | Muj | eres | Hom | bres | Total Dotación |
|---------------------------------|-----|---------|-----|---------|----------------|
| Permanencia | N° | % | N° | % | N° |
| 1 años o menos | 7 | 22.58% | 5 | 12.50% | 12 |
| Más de un año y hasta 2 años | 10 | 32.26% | 12 | 30.00% | 22 |
| Más de 2 y hasta 3 años | 11 | 35.48% | 19 | 47.50% | 30 |
| Más de 3 años | 3 | 9.68% | 4 | 10.00% | 7 |
| Total | 31 | 100.00% | 40 | 100.00% | 71 |

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|---------|-------|--------|
| (a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección. | 10 | 0 | 6 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 10 | 30 | 41 |
| Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b) | 100,00% | 0,00% | 14,63% |

1.2 Efectividad de la selección

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|-------|------|---------|
| (a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1 | 0 | None | None |
| (b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección | 10 | 0 | 6 |
| Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b) | 0,00% | % | 100,00% |

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 41 | 32 | 32 |
| (b) Total dotación efectiva año t | 868 | 879 | 879 |
| Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b) | 4,72% | 3,64% | 3,38% |

2.2 Causales de cese o retiro

| Causales | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|------|------|------|
| Funcionarios jubilados año t | 8 | 10 | 0 |
| Funcionarios fallecidos año t | 1 | 4 | 1 |
| Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t | 20 | 10 | 12 |
| Otros retiros voluntarios año t | 0 | 5 | 15 |
| Funcionarios retirados por otras causales año t | 12 | 3 | 2 |

| Causales | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------|------|------|------|
| Total de ceses o retiros | 41% | 32% | 30% |
| | | | |

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|--------|---------|---------|
| (a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t | 31 | 41 | 43 |
| (b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 41 | 32 | 30 |
| Porcentaje de recuperación (a/b) | 75,61% | 128,12% | 143,33% |

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--------|--------|-------|
| (a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t | 18 | 20 | 2 |
| (b) Total Planta efectiva año t | 83 | 81 | 75 |
| Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b) | 21,69% | 24,69% | 2,67% |

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t | 117 | 70 | 10 |
| (b) Total Contratos efectivos año t | 785 | 798 | 812 |
| Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b) | 14,90% | 8,77% | 1,23% |

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--------|--------|--------|
| (a) N° de funcionarios capacitados año t | 364 | 384 | 386 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 868 | 879 | 887 |
| Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b) | 41,94% | 43,69% | 43,52% |

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|-------|-------|------|
| (a) $\sum (N^{\circ} horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)$ | 7 | 3.335 | 596 |
| (b) Total de participantes capacitados año t | 1.147 | 1.174 | 386 |
| Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b) | 0,01 | 2,84 | 1,54 |

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|-------|-------|-------|
| (a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t | 5 | 5 | 5 |
| (b) N° de actividades de capacitación año t | 57 | 57 | 51 |
| Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b) | 8,77% | 8,77% | 9,80% |

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|
| (a) N° de becas otorgadas año t | 7 | 5 | 12 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 868 | 879 | 887 |
| Porcentaje de becados (a/b) | 0,81% | 0,57% | 1,35% |

5 Días no Trabajados

$\bf 5.1$ Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $\bf 1$

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|--------|
| (a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12 | 1 | 0 | 871.75 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 868 | 879 | 887 |
| Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b) | 0,00 | 0,00 | |

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|--------|
| (a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12 | 0 | 0 | 450.50 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 868 | 879 | 887 |
| Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b) | 0,00 | 0,00 | |

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

| 2019 | 2020 | 2021 |
|------|----------|----------------|
| 0 | 0 | 39.08 |
| 868 | 879 | 887 |
| 0,00 | 0,00 | |
| | 0 868 | 0 0 868 879 |

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|--------|
| (a) N° de horas extraordinarias año t, / 12 | 5 | 1 | 767.33 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 868 | 879 | 887 |
| Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b) | 0,01 | 0,00 | |

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

| Listas | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--------|--------|--------|
| Lista 1 | 764 | 846 | 858 |
| Lista 2 | 2 | 0 | 0 |
| Lista 3 | 0 | 0 | 0 |
| Lista 4 | 0 | 0 | 0 |
| (a) Total de funcionarios evaluados | 766 | 846 | 858 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 868 | 879 | 887 |
| Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b) | 88.25% | 96.25% | 96.73% |

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|------|------|------|
| Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No) | SI | SI | SI |

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|
| Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No) | SI | SI | SI |

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

| Variables | | 2020 | 2021 |
|---|--------|--------|-------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 1 | 5 | 3 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 10 | 30 | 41 |
| Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b) | 10,00% | 16,67% | 7,32% |

9.2 Efectividad proceso regularización

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--------|--------|--------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 1 | 5 | 3 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 2 | 26 | 8 |
| Porcentaje de honorarios regularizados (a/b) | 50,00% | 19,23% | 37,50% |

9.3 Índice honorarios regularizables

| Variables | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|---------|--------|--------|
| (a) N° de personas a honorarios regularizables año t | 2 | 8 | 6 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 2 | 26 | 8 |
| Porcentaje (a/b) | 100,00% | 30,77% | 75,00% |

Anexo 3: Recursos Financieros

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl.

Específicamente, se debe ingresar al link "Presupuestos"; en "Presupuestos por año" se debe seleccionar el año "2021"; seleccionar "Ejecución Total"; seleccionar "Capítulo"; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento "Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre", en "Pesos" o "Dólares" cuando corresponda

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 83,0%

Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio

Porcentaje de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al Registro Histórico de Campamentos

Fórmula de cálculo:Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t / Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos

| Variables | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Meta 2021 | % de Logro 2021 |
|--|--------|--------|------|--------|--------------|-----------------------|
| Valor efectivo (%) | 74,36 | 58,76 | 0,00 | 69,28 | 66,87 | 100,0% |
| Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t | 87,00 | 104,00 | | 115,00 | 111,00 | |
| Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos | 117,00 | 177,00 | | 166,00 | 166,00 | |

Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio

Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

Fórmula de cálculo:Número de subsidios de arriendo activados al año t / Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

| Variables | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Meta 2021 | % de Logro 2021 |
|---|------|---------|------|---------|--------------|-----------------------|
| Valor efectivo (%) | 0,00 | 25,20 | 0,00 | 32,87 | 38,84 | 84,6% |
| Número de subsidios de arriendo activados al año t | | 538,00 | | 716,00 | 846,00 | |
| Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2 | | 2135,00 | | 2178,00 | 2178,00 | |

Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda

Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t

Fórmula de cálculo:Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t / Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año

| Variables | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Meta 2021 | % de Logro 2021 |
|--|--------|--------|------|-------|--------------|-----------------------|
| Valor efectivo (%) | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 67,00 | 100,00 | 67,0% |
| Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t | 4,00 | 3,00 | | 2,00 | 3,00 | |
| Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año | 4,00 | 3,00 | | 3,00 | 3,00 | |

Ejecución de iniciativas de Barrios

Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.

Fórmula de cálculo:Número de kilometros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t / Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos

| Variables | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Meta 2021 | % de Logro 2021 |
|--|---------|---------|------|---------|--------------|-----------------------|
| Valor efectivo (%) | 15,87 | 22,85 | 0,00 | 31,80 | 32,96 | 96,5% |
| Número de kilometros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t | 320,10 | 460,70 | | 641,20 | 664,69 | |
| Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos | 2016,50 | 2016,50 | | 2016,50 | 2016,50 | |

Ejecución de iniciativas de Barrios

Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.

Fórmula de cálculo: Número de barrios terminados el año t
 / Número total de barrios a terminar el año t

| Variables | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Meta 2021 | % de Logro 2021 |
|--|--------|--------|------|-------|--------------|-----------------------|
| Valor efectivo (%) | 100,00 | 105,00 | 0,00 | 67,00 | 100,00 | 67,0% |
| Número de barrios terminados el año t | 20,00 | 20,00 | | 2,00 | 3,00 | |
| Número total de barrios a terminar el año t | 20,00 | 19,00 | | 3,00 | 3,00 | |
| | | | | | | |

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

| Año | Iniciativa | Estado de Avance |
|-----|---|------------------|
| | Eco Parque (Región Metropolitana) | En Proceso |
| | Parque Mapocho Río (Región Metropolitana) | En Proceso |

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Cuadro 8: Programas e Instituciones Evaluadas

| Tipo de la evaluación | Programa/ Institución | Año | Estado | Monto | Link de descarga | Evaluación Dipres (SI/ NO) |
|--------------------------|--------------------------|-----|--------|-------|---------------------|----------------------------------|
| | | | | | | No |

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

| Ministerio | Ministerio de Vivienda y Urbanismo |
|------------|------------------------------------|
| Servicio | SERVIU Región Metropolitana |

Objetivos de Gestión

| N° Indicadores comprometidos | % Ponderación Comprometida | % Ponderación obtenida |
|---------------------------------|-------------------------------|---|
| 3 | 35 | 34,3 |
| 4 | 35 | 35 |
| 3 | 30 | 30 |
| 10 | 100 | 99,3 |
| | comprometidos 3 4 3 | comprometidos Comprometida 3 35 4 35 3 30 |

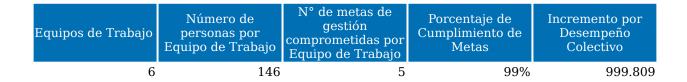
Detalle Compromisos

| Indicador | Compromiso Meta | / Efectivo | Cumplimient | Ponderación comprometid | Ponderación a obtenida |
|--|---|---|--|---|--|
| vo 1: Gestión Eficaz | | | | 35% | 34,3% |
| Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. | 32,96 % | (641.20 / | 96.48 % | 20 % | 19,3% |
| Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. | 2,00 % | • | | 5 % | 5% |
| Medidas de Equidad de Género | 50,0 % | 50.00 % (4.0 /8.0)*100 | 100.00 % | 10 % | 10% |
| vo 2: Eficiencia Institucional | | | | 35% | 35% |
| Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 | 134,67 % | 00 / | 103.36 % | 5 % | 5% |
| | vo 1: Gestión Eficaz Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. Medidas de Equidad de Género vo 2: Eficiencia Institucional Concentración del Gasto | Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. Medidas de Equidad de Género 50,0 % vo 2: Eficiencia Institucional | Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. Medidas de Equidad de Género Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 31.80 % (641.20 / 2016.50)*1 2,00 % (31.80 % (641.20 / 2016.50)*1 2016.50)*1 2016.50)*1 32,96 % (641.20 / 2016.50)*1 31.80 % (641.20 / 2016.50)*1 32,96 % (641.20 / 2016.50)*1 31.80 % (641.20 / 2016.50)*1 31.80 % (641.20 / 2016.50)*1 31.80 % (641.20 / 2016.50)*1 31.80 % (641.20 / 2016.50)*1 | Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. Medidas de Equidad de Género Medidas de Equidad de Género Concentración del Gasto 23,96 % 31.80 % (641.20 / 96.48 % 2016.50)*100 32,96 % (3.00 / 588.24 % 879.08)*100 50.00 % (4.0 /8.0)*100 130.01 % (3135532. 103.58 % | Meta Electivo Cumpliment Comprometic |

| N° | Indicador | Compromiso Meta | [/] Efectivo | Cumplimient | Ponderación comprometid | Ponderación a obtenida |
|-------|---|--------------------|---|---------------|----------------------------|---------------------------|
| 5 | Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura | Medir | 7.75 % (268240.0 0 / 3460619.00 | Cumple | 10 % | 10% |
| 6 | Licitación con dos o menos ofertas | 36,7 % | 44.20 % | 83.03 % | 5 % | 5% |
| 7 | Índice de eficiencia energética. | Medir | 31.43 kWh/m2 660783.16 /21024.00 | Cumple | 15 % | 15% |
| Objet | ivo 3: Calidad de los Servicios | | | | 30% | 30% |
| 8 | Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t | 97,01 % | 97.91 % (469.00 / 479.00)*10 | 100.93 % 0 | 5 % | 5% |
| 9 | Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución | Medir | -31.00 % 25 -56 | Cumple | 15 % | 15% |
| 10 | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. | Medir | 85.12 % (509.00 / 598.00)*10 | Cumple 0 | 10 % | 10% |

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

Cuadro 11



Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

Medidas

Medidas Resultados 100% Se realizó la Capacitación a funcionarias/os de SERVIU Metropolitano en materia de Género Avanzado, que permitió mejorar las competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios de la institución, implementar proyectos con perspectiva de género en el marco de las funciones que desarrolla al interior de la institución. Se capacitaron a 15 personas, las que por sus labores están asociados al producto Capacitación a funcionarias/os del Servicio en estratégico de Vivienda. Esta capacitación fue materia de género nivel básico o avanzado. considerada en el Plan Anual de Capacitación, realizada por una consultora la que se realizó con una duración mínima de 16 horas y consideró cumplida la medida con un 75% de asistencia. La capacitación contenía como mínimo: Nociones básicas de Género, Marco normativo (internacional y nacional), Proyecto final de la capacitación un ejercicio aplicado a sus funciones en su trabajo.

Medidas Resultados 100% Durante el año 2020, se desarrolló un Diagnóstico institucional de género, que -entre otras cosas- identificó aquellos aspectos en que el SERVIU RM debía reforzar sus acciones en pro de una mejor incorporación de enfoque de género tanto en su despliegue interno, como en lo concerniente a la generación de productos hacia la comunidad. En este contexto, se visualizó como desafío mejorar el funcionamiento interno a través de la incorporación de un lenguaje inclusivo en las comunicaciones que el Servicio emite a su funcionariado, por lo que en el mismo año, mediante una de las metas PMG de género se desarrolló una guía metodológica de lenguaje inclusivo en conjunto con el equipo de comunicaciones del Serviu Metropolitano, en ella se instruyó respecto a cómo generar comunicaciones internas inclusivas Acciones de Comunicaciones y difusión interna y ejemplificando el uso institucional del lenguaje en externa con perspectiva de género. términos sexistas y no sexistas. A raíz de lo anterior, el año 2021 se evaluó la implementación de la Guía, específicamente la comunicación interna que emana por 3 vías; Equipo de Comunicaciones, Departamento Administrativo y la Vocería de la Directora, midiendo que los comunicados no contuvieran sesgos ni estereotipos de género, que no utilizaran un lenguaje sexista, etc. La evaluación se realizó durante 4 meses y estuvo a cargo de un equipo transversal de SERVIU dirigido por la Encargada de Género. Los resultados de la evaluación, demostraron una mejora importante en la incorporación de un lenguaje inclusivo no sexista, en donde se dejó de generalizar al funcionariado y al público objetivo del Servicio en el masculino (todos, funcionarios, usuarios, etc.), destacando el nombramiento de profesiones y cargos en femenino y masculino según correspondiere. 100% El objetivo de esta medida fue generar una apertura laboral para las mujeres dentro de las obras del Servicio a través de la solicitud de incorporación de mano de obra femenina en las bases de licitación del SERVIU Metropolitano, a través de la solicitud enunciativa o la entrega de puntajes adicionales por su contratación. Además, se generó una guía de cómo realizar obras tanto habitacionales como urbanas que incorporen enfoque de género, con el fin de desarrollar una Políticas y/o Programas públicos elaborados por el ciudad para todas y todos. Este apartado, fue Servicio con perspectiva de género. práctico y señaló medidas de calles, veredas, disposiciones de espacios dentro de las viviendas, seguridad comunitaria, entre otros, a través de la consideración de la vida cotidiana que poseen mujeres y hombres en todo su ciclo de vida. El desarrollo de esta guía fue realizado con un equipo transversal, el cual se retroalimentó de reuniones con organizaciones de la sociedad civil, con las jefaturas del SERVIU RM (subdirectores, subdirectoras y coordinaciones) y sus equipos.

Medidas Resultados 100% La medida indicada, surge en respuesta al Diagnóstico institucional de Género desarrollado el año 2020, el cual, a través del análisis de diversos programas, deja en evidencia la casi nula existencia de estadísticas desagregadas por sexo que permitan visibilizar las problemáticas y desafíos que tiene el servicio en la Región Metropolitana en cuanto a mujeres y hombres beneficiarios(as) de la política de vivienda. Es a raíz de lo anterior, que se torna relevante desafiarnos como servicio a levantar cifras en los diversos programas y proyectos que se desarrollen a futuro, comenzando en este caso con el Programa de Regeneración de Conjunto Habitaciones, más conocido a través del nombre de su equipo ejecutor, es decir, el Equipo de Regeneración Urbana (ERU), el cual ejecuta una Estudios, datos y estadísticas con información labor importante con territorios vulnerables de desagregada por sexo y análisis de género cuando larga data, que requieren un mejoramiento en la corresponda. calidad de vida de sus habitantes por medio de mejoramientos habitacionales, urbanos y sociales. Los principales resultados a destacar tiene relación con la participación comunitaria, en donde se observó una importante brecha relacionada con el porcentaje de participación de mujeres y hombres en estas instancias, en donde entre un 80% y un 97% de quienes participan (dependiendo del territorio en análisis), son mujeres. Por otra parte, la asignación de subsidios habitacionales desde el año 2013 al primer trimestre del año 2021 ha sido a 3.346 personas, que se desglosan en 2.684 subsidios entregados a mujeres de los territorios anteriormente señalados y de 662 facilitados a hombres, lo que representa respectivamente un 80% y 20% desagregando el dato por género.

Iniciativas

| Iniciativa | Resultado |
|------------|-----------|
| | |

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

| No aplica | | |
|-----------|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

Premios y Reconocimientos del Servicio de Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana:

Premios 2018:

- PREMIO AL APORTE URBANO PAU:
 - *Mejor proyecto de integración social:

Portal La Florida

El proyecto está compuesto por cesiones de áreas verdes, terreno para equipamiento municipal y tres lotes para uso habitacional donde se emplazan condominios tipo A de edificios de departamentos y sedes sociales. El proyecto fue financiado con los subsidios del programa de vivienda social "Fondo Solidario de Elección de Vivienda" DS-49, dirigido a las familias más vulnerables del país.

Mandante: SERVIU Metropolitano

Premios 2020:

- PREMIO AL APORTE URBANO PAU:
- *Mejor proyecto de integración social:

Plan Maestro Las Viñitas

El proyecto se desarrolla sobre los terrenos de la ex población Las Viñitas de la comuna de Cerro Navia, expropiados por SERVIU el año 2013.

Mandante: SERVIU Metropolitano

Premios 2021:

• PREMIO AL APORTE URBANO - PAU:

*Mejor proyecto de espacio de uso público:

Proyectos Componente Urbano Programa para Pequeñas Localidades Til-Til

Los proyectos del Componente Urbano del Programa para Pequeñas Localidades en Til Til es un conjunto integral de proyectos de mejoramiento y rehabilitación de diversos tipos de espacios públicos de la localidad con los que se busca consolidar un circuito continuo de vínculo entre su centro cívico y su centro fundacional (sectores separados por el estero Til Til y por la línea de FF.CC.), a través de una secuencia de espacios de desplazamiento y permanencia, que ponen en valor centralidades urbanas, espacios en abandono y espacios con alto potencial de contemplación del paisaje.

Mandante: SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo - Municipalidad de Til Til.

• *Mejor proyecto de integración social:

Barrio Maestranza Ukamau

El proyecto arquitectónico Maestranza es un proyecto de vivienda social ubicado en el corazón de la ciudad de Santiago, en la comuna de Estación Central, en antiguos terrenos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Con una densidad de 700 ha/ha, el conjunto es diseñado como un Condominio Tipo A compuesto de 424 departamentos de 62 m2.

Mandante: Comité de pobladores UKAMAU / SERVIU RM.

• Premio al Cumplimiento Protocolo COVID 19:

*100% de cumplimiento, Protocolos Preventivos":

En septiembre del año 2021, SERVIU Metropolitano fue informado por la Gerencia de Atención de Clientes, de la Mutual de Seguridad C.CH.C., del cumplimiento del 100% de las recomendaciones indicadas por el Ministerio de Salud y otros organismos referentes en el país, frente al Covid-19 y que están contenidas en la Guía de Autoevaluación COVID-19, de la Mutual de Seguridad C.Ch.C.